

Guayaquil, Marzo 22 de 2016

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMUNICACIONES Y SEGURIDAD COMSEGU S.A.
Ciudad

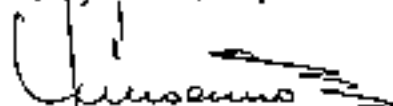
De mis consideraciones:

En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía COMUNICACIONES Y SEGURIDAD COMSEGU S.A.

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015 la Compañía COMUNICACIONES Y SEGURIDAD COMSEGU S.A.

1. durante el ejercicio económico ha cumplido con las metas trazadas.
2. La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
3. Durante el Ejercicio económico, no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
4. En lo relacionado a los resultados del año, en este ejercicio económico no se han realizados operaciones, ni transacciones generadas de ventas ni compras.
5. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Freddy Moreno Mora
Representante Legal